



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

A

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 3A. SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., sito en Calle Venustiano Carranza S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las **12:00 (doce)** horas del día **28 (veintiocho) de febrero de 2022 (dos mil veintidós)** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; Se encuentran reunidos los **CC. Lic. Áurea Sánchez Robles, en carácter de Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; así como la Lic. Dulce María Guadarrama García, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., quienes fueron convocados por la Lic. Áurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro Administración 2021-2024, con el objeto de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN**



EXTRAORDINARIA de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

-----**Orden del día**-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se formula la propuesta de Iniciativa de reforma del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.
- III. Clausura de la sesión.

Secretaria: Primer punto. **-PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 56 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva, **en uso de la voz** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda**, Secretaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

Lic. Áurea Sánchez Robles; _____ **Presente**
C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez; _____ **Presente**
C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes; _____ **Presente**
Lic. Dulce María Guadarrama García; _____ **Presente**

verificando que existe el Quórum legal se declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

A
C
T
A
S

76



Presidenta: Como **Segundo punto** del orden del día se somete a su análisis y en su caso, aprobación de la Junta Directiva, el **“ACUERDO POR EL CUAL SE FORMULA LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN QRO”**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción IV y 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 33 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; 30 fracción XXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 120 del Reglamento Interior del Municipio de Colón Querétaro; 6, 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro.; 54, 55 y 74 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., el cual se ha dado previamente a conocer para su análisis y agotado en la mesa de trabajo y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

A

C

T

A

S

Secretaria: Acto seguido se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes así deseen hacerlo, favor de levantar la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que no se registran participaciones para hacer uso de la voz.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica para su aprobación el segundo punto del orden del día.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para Aprobación el “Acuerdo por el cual se formula la Propuesta de Iniciativa de reforma del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro”. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

75

Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Tercer** punto de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las **12:48** (doce horas con cuarenta y ocho minutos) **del día de su celebración**, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuánto. -----

A

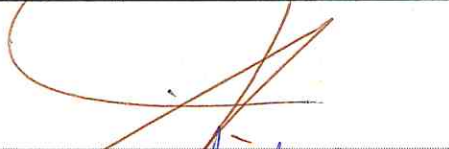
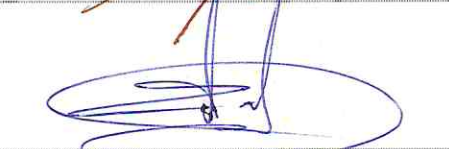

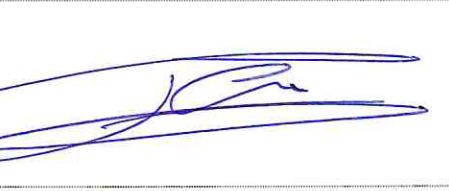
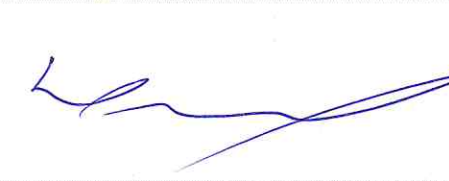
C

T

A

S

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

NOMBRE	FIRMA
LIC. ÁUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMÉNEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ÁLVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE MARÍA GUADARRAMA GARCÍA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	

74